



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

9781

Resolución del Conseller d'Agricultura, Medi Ambient i Territori por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Conselleria durante el primer cuatrimestre del año 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 1 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tienen que remitir al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como privada.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de Islas Balres la relación de convenios de colaboración suscritos por la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori, en el primer cuatrimestre del año 2014:

- Convenio marco de colaboración entre el *Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente* y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística. Años 2014-2016.
- Convenio de colaboración entre la *Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori del Govern de les Illes Balears* i el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentari de Aragón (CITA) por el que se fijan las condiciones para la concesión de la licencia de experimentación con material vegetal protegido de las variedades de almendro Belona (Isabelona), Soleta y Mardía (Diamar)

Palma 16 de mayo de 2014

El conseller d'Agricultura, Medi Ambient i Territori

Gabriel Company Bauzá

